

Guayaquil, 28 de Abril del 2012

Señores

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía TECNOGRIAL S.A., y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de compañías de conformidad con las disposiciones del Art.321 del cuerpo legal antes indicado, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2011 de la compañía, libros, registros y documentos relacionados con la contabilidad de la compañía.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad

Este informe de Comisario esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de TECNOGRIAL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Durante el 2011 la compañía no realizo actividades económicas de conformidad con el destino para el cual fue creada. Esperando para el siguiente ejercicio alcanzar todas las metas y objetivos propuestos

Atentamente,

Ing. Victoria Quimi
Reg.14059